

341093

10 MAY



341093

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de Dña. MATILDE FARRE LLABAYOL, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Mandri, 3. - - - - -  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DISPOSICIONES DE CIERRE PARA BOLSAS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención corresponde a unos perfeccionamientos introducidos en las disposiciones de cierre para bolsas, cuyo resultado sustituye ventajosamente todos los sistemas conocidos  
5 hasta la fecha.

Dichos perfeccionamientos afectan en general a toda clase de bolsas, y en especial a las destinadas a contener prendas de vestir, tales como ropa interior, jerseys, etc., para ser adecuadamente conservadas o expandidas al público.

10 Una de las ventajas esenciales de los perfeccionamien



tos objeto de esta solicitud se refieren al aspecto económico, ya que la disposición perfeccionada que se prevee resulta aciadamente de menor coste que cualquier clase de broche o cierre de los que actualmente se utilizan, lo que ha de repercutir naturalmente en el consumidor.

Otra de sus ventajas es la de garantizar la imposibilidad de deterioro de la prenda, fácil de producirse en los sistemas actuales, ya que en numerosas ocasiones el broche previsto presenta zonas salientes que al entrar en contacto con la prenda que se desea introducir, pueden producir desperfectos en la misma, e incluso su rotura por rasgado.

Por tal objeto se solicita el correspondiente privilegio de Patente de Invención, con el fin de garantizar a su peticionario el derecho exclusivo a su explotación industrial, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el Artº 45 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

La descripción de este objeto se ilustra con un ejemplo de realización preferido, el cual deberá ser considerado en su más amplio aspecto y nunca en limitativo, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente la finalidad característica de la invención.

En el plano se representa en:

La Figura 1ª., es una vista en planta de la bolsa, con la disposición de cierre antes de su utilización.

La figura 2ª., la misma bolsa con la disposición de cierre en disposición de utilización, y

La Figura 3ª., la misma bolsa ya cerrada.

De conformidad con lo representado, los perfeccionamientos que son objeto de esta solicitud, consisten esencialmen

- 3 341093

10 MAY 1953



te en dotar a la bolsa -1-, que será de las que comprenden una prolongación de su cara posterior en forma de solapa -2-, de un sistema de cierre constituido a su vez por la disposición, en la zona exterior de su cara delantera y próxima al borde superior, de unos botones -4- de forma geométrica conveniente, recubiertos de materia adhesiva, de tal forma que tal recubrimiento queda funcionalmente al exterior de la bolsa.

La integración de los botones en el conjunto de la bolsa será realizado por medio de soldadura, o termosoldadura o pegado, de acuerdo con las características de cada material.

Antes de la utilización, la superficie adhesiva exterior de cada botón previsto, será recubierta por un papel -3- que guarde de la misma forma geométrica de aquel, dotado de una pestaña prevista para su desprendimiento, impidiéndose de esta manera que el recubrimiento adhesivo pueda entorpecer la manipulación de la bolsa en el momento del envasado, del producto.

El cierre se produce por doblado de la prolongación en la solapa de la bolsa y superposición sobre los botones adhesivos, quedando perfectamente adherida dicha solapa sobre ellos sin posibilidad de desprendimiento, a menos que éste se produzca intencionadamente y manualmente.

El pegamento empleado en el recubrimiento de los botones no pierde efectividad por el hecho de que la operación de cierre se realice sucesivamente varias veces, quedando así garantizada la eficacia continuada del sistema.

Será variable el número de botones adhesivos previstos en cada bolsa, naturalmente en relación siempre direc

10 MAY 1950



ta con sus dimensiones, para lograr una eficacia plena del cierre, y es asimismo indiferente, por no afectar a la esencia del invento, la forma geométrica en que éstos se prevean.

Descrito suficientemente el objeto de la invención, sólo resta añadir que podrán ser introducidas en su realización todas aquellas variantes de detalle, tales como cambio de forma, material empleado, etc., etc., y en general cuantas no alteren o modifiquen sustancialmente la esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se solicita.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Perfeccionamientos en las disposiciones de cierre para bolsas, de los previstos en forma de solapa abatible, caracterizados porque se prevee la integración en la cara anterior de la bolsa, próximo al borde superior, de una pluralidad de botones, de conformación adecuada, que está convenientemente recubiertos en toda su superficie externa de un material adhesivo, realizándose dicha integración por medio de soldadura o termosoldadura o cualquier otro medio similar de acuerdo con las características del material que constituye la bolsa.

2ª.- Perfeccionamientos en las disposiciones de cierre para bolsas, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la superficie adhesiva de cada botón, antes de la utilización se prevee recubierto por una lámina de material adecuado, de la misma conformación geométrica que el botón, dotada de una pestaña para desprendimiento de la misma en el momento preciso en que haya de procederse al cierre de la bolsa.

341093

10 MAY 1967



3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DISPOSICIONES DE CIERRE PARA BOLSAS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 10 de Mayo de 1967.

MATILDE FARRE LLABAYOL

P. A.

Fig. 1 341093

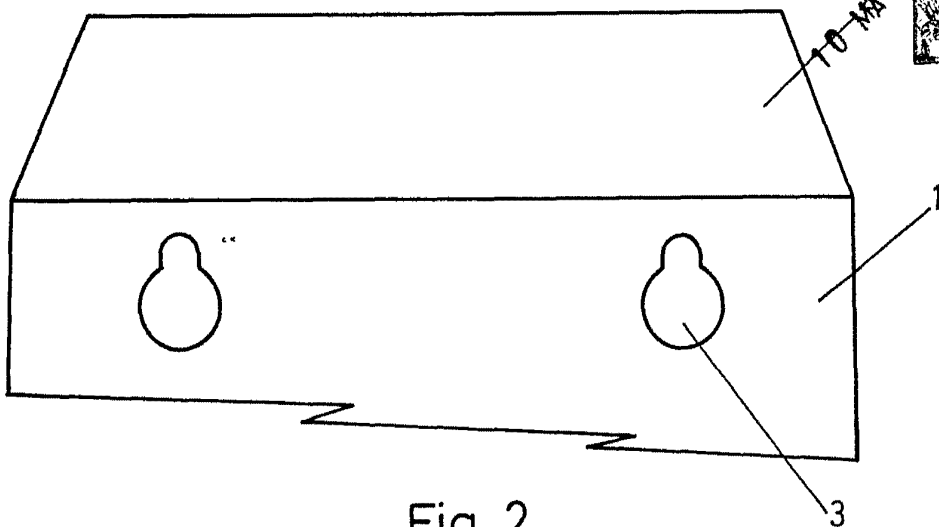


Fig. 2

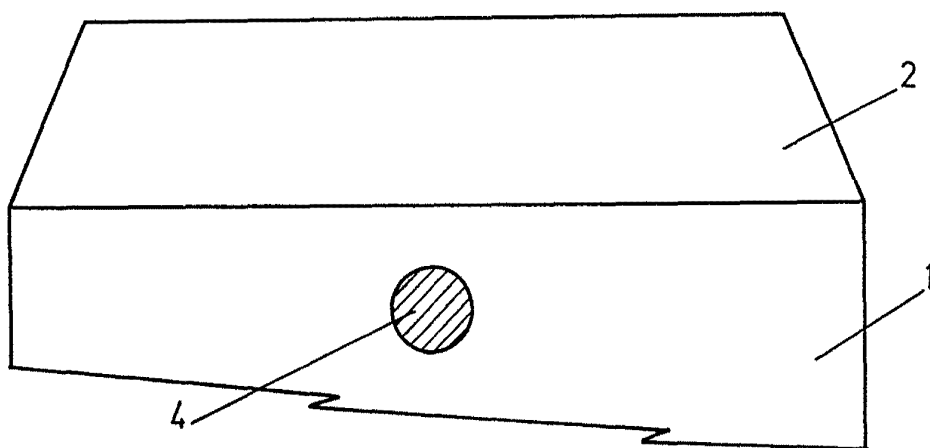
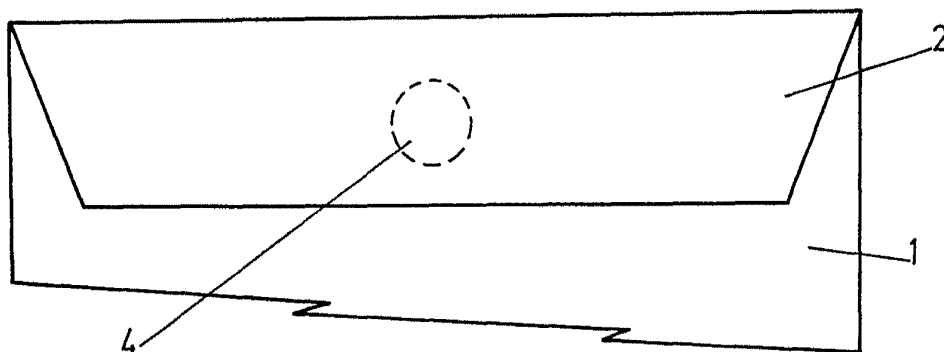


Fig. 3



Barcelona, 10 de Mayo de 1967

p.a.

*[Handwritten signature]*

Escala variable